

ART. 110 C.G.P.

TRASLADO

LIQUIDACION DE CREDITO – ART. 446 C.G.P.

SE FIJA EN LISTA HOY: 08 DE JUNIO DE 2022

INICIA: 09 DE JUNIO DE 2022 8:00 A.M.

VENCE: 13 DE JUNIO DE 2022 6:00 PM.

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
427-2021	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO S.A	CARLOS JAVIER OVIEDO ORTIZ.
509-2019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO S.A.	GILBERTO RUEDA GODOY